



COLOMBIA Y VENEZUELA: DIFERENDO LIMÍTROFE

Página 03.

COLOMBIA Y VENEZUELA EN RUTA A UNA DEFINICIÓN DE SUS LÍMITES MARÍTIMOS

Por CN William Pedroza Nieto - Internacionalista Armada Nacional

Página 03.

INTERESES VENEZOLANOS EN EL CARIBE: ¿QUE VIENE AHORA?

Por Almirante (RA) David Rene Moreno Moreno PhD

Página 06.

LA ASOCIACIÓN TERRORISMO – CRIMEN ORGANIZADO COMO TENDENCIA DE LAS NUEVAS AMENAZAS

Por Msc. Farid Badrán Robayo - Investigador CREES

Página 08.

EL "ALBA" LA ALTERNATIVA BOLIVARIANA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Por TC (RA) Msc. Filadelfo Robayo Castillo - Investigador CREES
Edna Loreny Carreño Echeverry - Pasante Grupo Académico CREES

Página 09.

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y SEGURIDAD: ALGUNAS PRECISIONES

Por Juan Alberto Correa - Investigador CREES



Palabras del señor Director de la Escuela Superior de Guerra, Mayor General Ricardo Gómez Nieto.

El estudio y análisis de las amenazas que afectan la seguridad de los países y sus ciudadanos es fundamental para combatirlas. Muchas de esas amenazas son específicas para cada nación, contexto y momento histórico, y requieren soluciones también específicas por parte de cada

Estado. En el siglo XXI, las transformaciones asociadas a la globalización han hecho que gran parte —si no la mayoría— de las amenazas interactúen entre sí, lo cual plantea desafíos crecientes y la necesidad de que los Estados también cooperen para combatirlas.

En tal sentido, lo que suceda en un lugar puede terminar teniendo efecto en otros lugares de la región o del planeta, bien sea para lo positivo o lo negativo. Esto ocurre también para la seguridad. Amenazas como el narcotráfico, la delincuencia organizada, la trata de personas, el terrorismo o los ataques cibernéticos, entre otras, pueden tener lugares de origen o de destino, e implicar procesos en los que intervienen elementos repartidos en diferentes países, lo que las convierte en amenazas comunes para nuestras naciones.

Consciente de eso, el Ministerio de Defensa Nacional encomendó a la Escuela Superior de Guerra el liderazgo del Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad CREES, como escenario de cooperación entre los países de la región, con alcance global, para contribuir a la lucha contra las amenazas comunes a través de la generación e intercambio de conocimiento y experiencias en temas de seguridad y defensa hemisféricas.

Como máximo tanque de pensamiento y escenario de formación de los líderes militares de nuestro país, la Escuela Superior de Guerra se honra en acoger esta iniciativa que pretende un continente y un mundo más seguros. Hoy, el crecimiento y la articulación del CREES forma parte prioritaria de los esfuerzos de la ESDEGUE por elevar aún más la calidad del conocimiento y la formación impartida a altos oficiales, funcionarios y asesores, con el fin de contribuir al análisis y la orientación de las políticas y estrategias en seguridad y defensa de nuestros países.

Hoy tenemos la satisfacción afirmar que, a pesar de su juventud como dependencia de la ESDEGUE, el CREES ya está mostrando resultados dignos de destacar, entre los que se incluyen espacios de intercambio de conocimiento a través de sus seminarios internacionales de gran nivel y el desarrollo de iniciativas de investigación académica sobre temas de altísima relevancia para la seguridad regional.

Hemos asumido esta responsabilidad con entusiasmo y profesionalismo, conscientes de los largos retos que nos esperan, y de la confianza depositada por el Gobierno Nacional y nuestras Fuerzas Armada para albergar este punto de encuentro y proyección de ideas entre los diferentes países con los que compartimos amenazas y riesgos comunes a la seguridad y la defensa de nuestras naciones y sus habitantes.



Editorial del señor Director del CREES Vicealmirante (RA) Luis Alberto Ordóñez Rubio PhD.

Desde su creación, el CREES ha venido teniendo un proceso de crecimiento fiel a su proyección y visión a mediano plazo como centro de pensamiento líder a nivel regional en temas de seguridad y defensa hemisférica. Se trata de un proceso que comenzó a principios del año pasado con

la iniciativa del Ministerio de Defensa Nacional, delegada en la Escuela Superior de Guerra, tendiente a construir y ofrecer al país y a la comunidad internacional un espacio de reflexión sobre las mejores maneras de entender, prevenir y contrarrestar las amenazas comunes contra la seguridad de nuestros países y nuestros pueblos desde la investigación académica y la generación e intercambio de conocimiento de alto nivel.

Estas amenazas son dinámicas y mutan de manera constante para adaptarse a las respuestas de nuestros Estados para enfrentarlas. Ellas incluyen la delincuencia organizada, el narcotráfico; el tráfico ilegal de armas, municiones y explosivos; el terrorismo; las minas antipersona, el tráfico de personas, las armas de destrucción masiva y la ciberguerra, entre otras.

El CREES busca también, a través del conocimiento compartido, contribuir a la protección de los recursos naturales y estratégicos, la prevención y atención de desastres y crisis humanitarias, y el mejoramiento de la administración de los asuntos de seguridad y defensa nacional.

Para ello, hemos conformado un creciente equipo interdisciplinario de investigación encargado de emprender importantes proyectos de estudio sobre cinco ejes temáticos estratégicos, el cual ya está generando semilleros a largo plazo y productos académicos para ser publicados y divulgados. Así mismo, gestionamos contactos con destacados centros de pensamiento y universidades de distintos países y de Colombia, a través de los cuales se están generando sinergias que poco a poco nos han permitido impulsar nuestra proyección y objetivos de integración. En forma paralela, hemos realizado hasta el momento cinco seminarios internacionales de alto nivel con la asistencia de reconocidos conferencistas nacionales e internacionales y representantes de 17 países de América y Europa.

Para tan poco tiempo transcurrido, podemos mencionar con satisfacción la respuesta positiva de nuestros públicos objetivos, lo que fortalece aún más el compromiso de nuestro equipo de trabajo encaminado a lograr las metas propuestas para el cumplimiento de nuestra misión a largo plazo y generar aportes efectivos a través del conocimiento y la cooperación para un continente y un mundo más seguros.

En este número se incluyen dos artículos sobre el diferendo limítrofe con Venezuela, por considerar de interés ilustrar a nuestros lectores sobre tan importante tema.



COLOMBIA Y VENEZUELA EN RUTA A UNA DEFINICIÓN DE SUS LÍMITES MARÍTIMOS

CN William Pedroza Nieto - Internacionalista Armada Nacional

Haciendo una rápida revisión de la historia de las relaciones limítrofes con Venezuela, a partir de la disolución de la Gran Colombia, se determina que en 1833, fue firmado un tratado por Lino de Pombo y Santos Michelena, que establecía los límites en el Norte de la Guajira, mediante una línea que iba desde el cabo de Chichibacoa hasta el Cerro de la Teta y de allí al Alto del Cedro en las estribaciones de los Montes de Oca, tratado que fue rechazado por Venezuela, dado que se insistía que el límite debía originarse en el Cabo de la Vela hasta llegar al Cerro de la Teta.

Ante el fracaso anterior, y con el ánimo de definir los límites terrestres en la Guajira entre los dos países, se gestionó un Convenio de Arbitramento que daba competencia al soberano español para definirlos. Como resultado de los estudios técnicos y demás arreglos realizados por la comisión, en 1898, se emite el resultado del Laudo, el cual ordena trazar una línea que partiera desde los mogotes llamados Los Frailes hasta encontrar la línea que divide el Valle de Upar de la provincia de Maracaibo por el lado de arriba de los Montes de Oca, lo cual en teoría fue aceptado por las partes. Cuando se efectuaba la delimitación del laudo arbitral en 1900, la Comisión no identificó los mogotes de los Frailes y decidió fijar el punto en Castilletes, ante este hecho Venezuela protesta y se desestima entonces a Castilletes como punto de partida del límite.

Posteriormente, se recurre a otro Arbitraje, y se pide a la Confederación Helvética que realice los buenos oficios para delimitar la frontera entre los dos países, el árbitro suizo, después de realizadas las labores técnicas, como en el caso anterior, decidió en 1922, fijar el límite definitivamente como punto de partida en Castilletes, lo cual es aceptado por las partes.

Como los técnicos suizos dejaron algunos asuntos por resolver, que no permitían una clara y definitiva delimitación, se firma entonces en Cúcuta el 5 de abril de 1941, un Tratado de Demarcación de Fronteras y Navegación de los ríos comunes entre Colombia y Venezuela, denominado López de Mesa-Gil Borges, en donde se declara que "la frontera entre las dos naciones está en todas sus partes definida por los pactos y actos de alindamiento anteriores y el presente tratado".

Lo anterior, indica que quedan cerradas las negociaciones y solucionadas las dudas en relación con la soberanía terrestre entre Colombia y Venezuela en la Guajira, pero, hasta ese momento no se había puesto sobre la mesa la delimitación marítima, asunto que toma un rumbo desafortunado para Colombia, a raíz de la entrega de los Monjes, no enmarcada en una decisión de Estado, sino materializada en una nota de la Cancillería, fechada el 22 de noviembre de 1952 (nota GM-542), a pesar de que se había publicado en documentos oficiales, la pertenencia de Los Monjes a la República de Colombia.

Las negociaciones marítimas comienzan en 1952, y desde el comienzo de éstas, Venezuela ha tenido diversas posiciones, que van desde la "teoría" de la Costa Seca, pasando por la prolongación de la frontera terrestre colombiana hacia el mar.

Colombia sin embargo y a pesar de haber consolidado algunos arreglos que no salieron de las mesas de negociación, ha defendido la teoría de la línea media como principio de delimitación.

El Gobierno del vecino país en los últimos días ha promulgado dos decretos, en donde de una u otra maneja retoma la situación, si bien el decreto 1787 del 26 de mayo de 2015, fue derogado y corregido por el 1859 del 6 julio de 2015, en donde en teoría no hay una auto-asignación de espacios marítimos, vale la pena indicar la necesidad imperiosa de retomar los diálogos con Venezuela en torno a una delimitación definitiva de los espacios marítimos en el Caribe. Y tiene que ser pronto, se espera que la intención del gobierno de Caracas, esté cobijada por una diplomacia real y decidida, pues se puede entender como un buen gesto la derogación del Decreto que definía las ZODIMAIN (Zonas Operativas de Defensa Integral Marítima e Insular), pero a ese buen gesto hay que sumarle apertura para iniciar un diálogo franco.

vale la pena indicar la necesidad imperiosa de retomar los diálogos con Venezuela en torno a una delimitación definitiva de los espacios marítimos en el Caribe.

En conclusión, y lo que es claro, es que se requiere con urgencia reanudar las negociaciones con Venezuela, y que deberá hacerse de manera directa un arreglo amparado en el derecho internacional, teniendo como antecedente los tratados ya firmados y ratificados y que busque sin lugar a dudas, sumar a las relaciones bilaterales y poner fin a una "discordia" que no ha permitido el desarrollo de las áreas de frontera, que no ha logrado integrar de manera consecuente las regiones vecinas y mucho menos actuar de manera eficaz contra la pobreza de sus habitantes.

INTERESES VENEZOLANOS EN EL CARIBE: ¿QUÉ VIENE AHORA?

Almirante (RA) David Rene Moreno Moreno PhD

Sin discusión, el área del mar Caribe es una de las regiones más complejas del planeta, no solo por la gran cantidad de estados ribereños que se encuentran en esta cuenca, sino por la diversidad de intereses propios y foráneos que confluyen en la misma. La historia nos



muestra como algunos estados que la conforman buscan permanente ser más influyentes en la región, bien sea para imponer una nueva ideología política o para mejorar su propio desarrollo, tratando inclusive de convertirse en potencias emergentes. Pero también en el área se proyectan potencias extra continentales con grandes intereses en los recursos naturales, renovables y no renovables, en las líneas de comunicación marítima, con intereses económicos y con proyecciones para disputar el liderazgo e influencia a otras potencias regionales.

Desde el punto de vista de la política regional, algunos países caribeños se han caracterizado por mantener y defender la democracia, otros por haber tenido gobiernos de facto e inclusive varios por haber cambiado su ideología presionados por la violencia y por el uso de las armas. Es una región donde hay una gran heterogeneidad en el estado de desarrollo de los países; unos poseedores de grandes recursos, mientras que otros, sub desarrollados, hacen grandes esfuerzos para satisfacer sus propias necesidades, inclusive recibiendo apoyos extranjeros en forma permanente. En unos se han visto carreras armamentistas preocupantes, mientras que en otros solo se observa la necesidad de mantener una fuerza que permita proteger sus intereses. Aún subsisten diferencias en delimitar algunas fronteras, pero también existen ambiciones políticas para apropiarse de terrenos y áreas de otros Estados, inclusive desconociendo los Tratados vigentes.

Se puede afirmar, que el Caribe es un área de Tensión Mundial, espacio geográfico que está siendo permanentemente disputado entre las grandes potencias, pues son tantos los intereses que confluyen, así como tan grandes las diferencias políticas, económicas, militares e ideológicas entre los mismos, que es muy difícil lograr consensos en aspectos de interés común, pero por el contrario, es muy fácil la existencia de controversias entre ellos. Hay zonas de gran interés económico por el petróleo, por el gas natural, por las vías de comunicación marítima como el caso del Canal de Panamá y del posible Canal de Nicaragua o por existir algunos centenares de millones de habitantes como potenciales compradores de productos muy diversos.

En el transcurso de los dos últimos siglos se ha observado que la historia de las relaciones entre Colombia y Venezuela ha estado marcada por desavenencias propias de Estados limítrofes, pero algunas de ellas son muy particulares, especialmente desde mitad del siglo XX, pues por intereses políticos particulares de Venezuela no se ha podido lograr un acuerdo de delimitación de aguas marinas y submarinas en el área del Golfo de Coquibacoa, a pesar de que se ha estado muy cerca de firmar acuerdos durante los gobiernos de Turbay-Lusinchí (1980) y Uribe-Chávez (2007). En el primer caso se efectuó en Venezuela un referendo para aprobar lo propuesto, pero este aparentemente fue manipulado por militares nacionalistas lo que impidió su aprobación y en el caso del segundo, el señor Nieves-Croes, miembro de la Comisión Negociadora Venezolana, denunció lo pre-acordado por medio de un documento secreto que fue filtrado a la prensa y rechazado por la población de ese país¹.

Son varios los eventos originados en Venezuela que han estado a punto de afectar los intereses colombianos en la zona de la Guajira, como es el caso del pasado 27 de mayo 2015, cuando apareció en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 40.669 el Decreto No. 1787 firmado por su Presidente Nicolás Maduro², en el cual establecen arbitraria y unilateralmente las denominadas ZODIMAIN (Zonas Operativas de Defensa Integral Marítima e Insular), violando la soberanía y los derechos inalienables de Colombia en sus aguas marinas y submarinas de la región Caribe y del Golfo de Coquibacoa. Un intento similar se tuvo hace unos treinta años cuando Venezuela también estableció unas Zonas de Búsqueda y Rescate en el área marítima, las cuales quedaban bajo su control y responsabilidad, pero incluían áreas marítimas colombianas. Con relación al primer caso, informa el periódico El Tiempo en su edición del martes 7 de julio de 2015, que Venezuela derogaría el decreto 1787 de mayo 2015 y publicará el decreto 1859 que modifica las ZODIMAIN³; nuevo documento donde no se consideran áreas en disputa o por delimitar.

Es importante señalar igualmente que ha habido provocaciones Venezolanas que posiblemente buscan como respuesta el empleo de la fuerza por parte de Colombia, como es el caso de la agresión en el Golfo de Coquibacoa (1987), también conocido como el caso de la corbeta Caldas, cuando con medios navales y aéreos amenazaron a unidades navales colombianas que se encontraban en mar territorial colombiano. Lo mismo sucedió el 17 de marzo de 2001, cuando el gobierno de Hugo Chávez decidió adelantar maniobras militares en la Operación Maremoto I-2001⁴, efectuando un desembarco en grandes proporciones en las cercanías de Castilletes, lo cual desde el punto de vista estratégico y en el concepto teórico de las etapas del espectro del conflicto se considera como una demostración de fuerza que amenaza la seguridad de Colombia.

Todo lo anterior lleva a analizar cuál es la causa de esta compleja situación vecinal. Se puede decir de una parte, que Venezuela no ha querido llegar a un acuerdo en la delimitación de áreas marinas y submarinas en el golfo de Coquibacoa y que sus aspiraciones han sido las de apropiarse de toda la región, llegando inclusive a proponer la absurda teoría de la costa seca, donde los derechos de Colombia en esta zona solo llegarían hasta el borde del agua. Es un tema perfectamente claro de política exterior venezolana, pues por ejemplo, rechazó firmar la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, especialmente porque allí se establecen métodos para delimitar la jurisdicción marítima entre Estados⁵, como es el caso de la equidistancia y esto impediría que se logaran sus aspiraciones. De otra parte, la tensión es permanente entre los dos Estados por temas como el contrabando, el tráfico de drogas, la presencia de subversivos colombianos en territorio venezolano y otra serie de aspectos comunes de una frontera extendida.

A lo anterior se suma al sentimiento anti colombiano que se explota especialmente con fines políticos en el vecino país. Se asocia a Colombia con imperialismo gringo, fascismo y ultraderecha⁶;



incluso hay críticas a mandatarios que a pesar de indicar su aprecio por Colombia lo agreden verbalmente⁷ e inclusive hay conceptos del anti colombianismo por parte del partido Chavista⁸. Recientemente algunos colombianos residentes en el vecino país se quejaron de ser estigmatizados como contrabandistas, paramilitares y delincuentes, solo por ser de origen colombiano⁹. Todo esto genera un ambiente adverso contra Colombia y forma una barrera que impide llegar a un acuerdo entre los dos países. José Ignacio Calderón afirma que “el odio es fácil de canalizar, más si es contra agentes externos”¹⁰.

Es innegable que durante los últimos años la situación venezolana se ha complicado en muchos aspectos; es así como el Chavismo ha perdido un importante número de adeptos desde el fallecimiento de su líder, Hugo Chávez, pues “en octubre de 2012 el 44% de la población se definía como Chavista, mientras que en diciembre de 2014 solo el 22% lo hacía”¹¹. De otra parte, el precio del petróleo, su principal producto de exportación, ha descendido en forma vertiginosa afectando por tanto la economía y las obligaciones sociales del estado. La inflación es galopante y la contracción en las exportaciones¹² golpea fuertemente la economía, así como es notable la disminución en las reservas internacionales¹³.

La inseguridad y la violencia que sufren los ciudadanos es de tal magnitud que Venezuela ha sido calificada como el segundo país más violento del planeta¹⁴ y a esto se suma la situación de política internacional frente a los Estados Unidos, donde el Presidente Barack Obama firma una orden ejecutiva que “declara ‘emergencia nacional’ por la amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad nacional y a la política exterior causada por la situación de Venezuela”¹⁵. La aceptación popular del gobierno está deteriorada, pues la gestión del Presidente Maduro es evaluada negativamente por el 72% de la población¹⁶. En términos generales se puede decir que este país está en recesión económica, tiene una muy elevada inflación¹⁷, hay gran escasez de productos básicos, la inseguridad golpea inmisericordemente a la población y el Presidente ha perdido apoyo popular. Todo esto crea una situación insostenible al gobernante y en general a su gobierno; el símil es el de una caldera a punto de estallar.

Para atenuar situaciones internas complejas, algunos países optan por aplicar estrategias que le permitan al gobierno ganar rápidamente la adhesión de la voluntad popular y así lograr que la población olvide la problemática en la cual está inmersa; esto es, se aplica lo que Desportes y Phelizon¹⁸ denominan la “estrategia conceptual” para buscar la movilización de un grupo social o de una nación hacia un interés particular. Por su lado, este camino es el que menciona Sun Tzu cuando habla de los “Factores fundamentales de la acción militar”, donde con la aplicación de “El Método”, lo que se busca es “inducir al pueblo a tener el mismo objetivo del líder”¹⁹.

Indiscutiblemente Venezuela tiene gran interés por convertirse en el principal actor de la región Caribe y su política exterior es una

herramienta fundamental para lograr la adhesión de los países en el área, así como exportar la ideología del Socialismo del siglo XXI debe ser una prioridad del gobierno. La solución de la problemática interna requiere de un gran esfuerzo y ello implica disponer de grandes recursos; en el 2014 el petróleo disminuyó el 4% en su producción frente al 2013 y su exportación disminuyó 2.8%²⁰ para el mismo período, lo cual indica que a pesar de ser uno de los países con mayores reservas de petróleo confirmadas, su interés por incrementar estas reservas es vital y de ahí fluye el objetivo de lograr pleno dominio del área del Golfo de Coquibacoa, lo cual muy difícilmente permitirá llegar a un pronto Acuerdo de delimitación de áreas marinas y submarinas con Colombia. ¿Que otros vientos acompañarán esta situación vecinal?

Venezuela tiene gran interés por convertirse en el principal actor de la región Caribe y su política exterior es una herramienta fundamental para lograr la adhesión de los países en el área

1. A punto de resolverse el diferendo limítrofe entre Colombia y Venezuela por áreas marinas y submarinas. www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3715033 8 septiembre 2007. Análisis del diferendo jurídico y político entre Colombia y Venezuela con respecto al dominio sobre el Golfo de Coquibacoa/de Venezuela y sus límites marítimos. 1952-2010. Annie Meryhelen Vega Aguirre. 1.3.6. Gómez-Rendón. Pp.20. www.repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/4131/1018424510-2012.pdf?sequence=3
2. www.hoyvenezuela.info/wp-content/uploads/2015/05/Gaceta-oficial-numero-40.669.pdf
3. Maduro dice que derogará polémico decreto de fronteras. Expedirá nueva norma sobre límites marítimos aún en disputa con Colombia. El Tiempo. Pág. 3. Edición martes 7 de julio de 2015.
4. Maniobras militares de la Operación Maremoto I-2010el 17 de marzo de 2001. Gobierno debe despejar dudas. www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-555198. 14 abril 2001.
5. La tercera convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar y los límites marítimos de Colombia. Análisis 6. Derechodelmar.doc. Instituto de Estudios Geoestratégicos. Serie geopolítica. UMNG-1EG No. 6. www.umng.edu.co/documents/.../3dccc3ee5-a050-40de-adda-1e30d6fc9a
6. www.semana.com/nacion/articulo/el-fenomeno-del-anticolombianismo/409785-3 22 noviembre 2012
7. Venezuela: anticolombianismo viejo y nuevo. Tomás Uribe. www.portafolio.co/columnistas/venezuela-anticolombianismo-viejo-y-nuevo. 18 noviembre 2009.
8. Por que el anticolombianismo del Chavismo? “Ha sido usado, no solo por el actual Presidente Nicolás Maduro y por el finado Hugo Chávez, sino también por varios gobiernos del siglo XX que cuando tuvieron necesidades internas acudieron a esta bandera para obtener apoyos en sus bases”. www.pedromogna.com/por-que-el-anticolombianismo-del-chavismo/ 26 febrero 2014
9. www.noticiasrcn.com/internacional-america/crece-el-anticolombianismo-venezuela 24 octubre 2014
10. Los monstruos. José Ignacio Calderón. www.elnacional.com/jose_ignacio_calderon/monstruos_0_647335414.html 26 junio 2015.
11. Porque la situación de Venezuela ha empeorado desde la muerte de Hugo Chávez? www.abc.es/internacional/20150305/abci-chavez-muerte-venezuela-maduro-201503041952.html
12. Contracción en las exportaciones en 41% en el primer trimestre de 2015 con relación al año anterior. Elevada inflación en Venezuela y devaluación anteceden a periodos de hiperinflación. www.bancaynegocios.com/goldman-sachs-elevada-inflacion-en-venezuela-y-devaluacion-anteceden-a-periodos-de-hiperinflacion . 8 julio 2015.
13. Recesión económica, elevada inflación y fuerte escasez de productos básicos. Reservas internacionales de Venezuela caen a mínimos desde 2003. www.informe21.com/economia/reservas-internacionales-de-venezuela-caen-a-minimos-desde-2003. 29 abril 2015
14. Venezuela se desliza hacia el abismo. Daniel Lozano. www.elmundo.es/internacional/2015/05/16/55564060e2704ecf108b458d.html . 16 mayo 2015.
15. Obama declara a Venezuela “amenaza para la seguridad nacional” de EE.UU. www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2015/03/150309_ultnot_eeuu_venezuela_sancciones . 9 marzo 2015
16. Presidente Nicolás Maduro es rechazado por siete de cada 10 venezolanos. www.diariodelasamericas.com/4848-venezuela/3000948-presidente-nicolas-maduro-es-rechazado-por-siete-de-cada-10-venezolanos.html. 16 marzo 2015
17. Dólar negro sube casi 1.600% en actual gobierno. www.portafolio.co/internacional/dolar-negro-sube-venezuela . 22 mayo 2015
18. Vincent Desportes et Jean-Francois Phelizon. Introduction à la Stratégie. Prologue. pp 10. Edt. Economica. Paris. 2007
19. www.youtube.com/watch?v=YNOQ6wjZhuY
20. Caen ingresos, producción y exportaciones de PDVSA. www.portafolio.co/internacional/petrolera-venezuela-baja-produccion-exportaciones-ingresos . Abril 27 de 2015





LA ASOCIACIÓN TERRORISMO – CRIMEN ORGANIZADO COMO TENDENCIA DE LAS NUEVAS AMENAZAS

Msc. Farid Badrán Robayo - Investigador CREES

Las amenazas, la seguridad y las relaciones internacionales

El estudio de la seguridad en las relaciones internacionales ha venido cambiando conforme lo hacen los escenarios objeto de análisis. Sin embargo, uno de los grandes afanes de la disciplina ha estribado en la definición y delimitación de amenazas. Este ejercicio trasciende los puritos académicos y tiene una razón más práctica: la de identificar las posibles estrategias a desplegar ante un escenario determinado.

De tal forma, Estados, instituciones internacionales, academia y sociedad civil han venido trazando límites definicionales y atributivos entre diferentes amenazas a la seguridad internacional para hacer más sencilla su aproximación y comprensión. La tarea no obstante, tiende a hacerse más compleja. Las amenazas comparten una vocación de adaptabilidad al sistema en el que se reproducen y ello genera nuevas prácticas y representaciones de esos fenómenos.

Si se mira en una simple lógica hegeliana, resulta hasta cierto punto predecible el que las amenazas se transformen como consecuencia de las medidas implementadas por los actores del sistema para inhibirlas. El terrorismo por supuesto no es la excepción, y dentro de las múltiples transformaciones que ha tenido históricamente, presenta actualmente una serie de innovaciones. Dentro de ellas, la más importante parece ser la eliminación progresiva de los límites con otras amenazas debido a un proceso creciente de asociación inter - criminal en el que el terrorismo (sin estar unánimemente definido), comparte escenarios de apoyo y apalancamiento con otras amenazas; especialmente con el crimen transnacional organizado.

Las amenazas comparten una vocación de adaptabilidad al sistema en el que se reproducen y ello genera nuevas prácticas y representaciones de esos fenómenos.

¿Dos fenómenos, un solo ambiente?

Así, tradicionalmente el crimen organizado trazó sus fronteras respecto del terrorismo en función de la vocación y el objetivo perseguidos. El ánimo de lucro ilícito separó a los criminales organizados de los terroristas quienes por su parte buscaban una serie de reivindicaciones de orden esencialmente político y religioso. Ese purismo criminal se encuentra cada vez más rebatido en razón de una asociación creciente entre actores ilegales evidente en los siguientes aspectos:

- Financiación de terroristas con el crimen organizado: Poca atención se ha prestado a este asunto; sin embargo, los más importantes atentados terroristas de los últimos quince años han contado con un importante componente de financiación y facilitación logística provista por el crimen transnacional organizado; entre ellos, el de las torres gemelas, la estación de Atocha, Balí y Beslán. La financiación del terrorismo ha cambiado parcialmente. En el contexto de Guerra Fría, no era raro encontrar Estados o agentes estatales que apoyaban una determinada causa terrorista. Actualmente la financiación se desplaza de manera creciente hacia las fuentes ilegales de dinero, especialmente tras el ajuste de los instrumentos internacionales de lucha contra el terrorismo que sancionaban a los Estados que pretendieran incidir en estos escenarios.

- Puerta giratoria de criminales a terroristas y viceversa: Quien se hace criminal no está forzado a permanecer en esa condición o categoría. Por el contrario, la ilegalidad que cubre a los actores que operan al margen de la ley les ha permitido transitar entre los linderos del terrorismo y el crimen. Hay criminales que se han convertido en terroristas. También hay terroristas que han terminado por volverse criminales con ánimo de lucro. Las FARC son uno de los más claros ejemplos habida cuenta de que la organización es hoy, uno de los grupos ilegales más ricos del mundo según la revista Forbes. Esta puerta giratoria entre el crimen y el terrorismo, no solo ha estado siempre abierta; sino que actualmente parece ser más activa que antes. Dicho de otro modo, hoy es más difícil para los Estados, para el derecho y las autoridades identificar y categorizar a los actores reproductores de las amenazas en un solo rótulo. Por el contrario, la tendencia que parecen denotar es la de combinar los atributos de ambos fenómenos en una corporeidad híbrida.

- Espacios geográficos e interés geopolítico común: Hasta hace algunos años había ciertas diferencias entre criminales y terroristas respecto del uso del espacio geográfico y el interés geopolítico. Al crimen organizado le interesaba anidar en Estados relativamente estables para aprovechar la estructura institucional con el objeto de corromperla y obtener ganancias de ese ejercicio. De tal modo, el crimen organizado operaba en una base esencialmente urbana, cercana a centros de poder con acceso a recursos y capacidad de movilizarlos por el grueso del territorio de un Estado. Hoy el crimen transnacional parece moverse en mayor proporción hacia zonas cada vez más desreguladas: fronteras estatales, cárceles, áreas de difícil acceso del Estado e inclusive en Estados débiles y fallidos. No es casualidad que el este fenómeno haya florecido de la manera en que lo ha hecho en países africanos muy débiles o inoperantes.

Esas áreas desreguladas y esos intereses geopolíticos para el libre ejercicio de sus actividades son compartidos con el terrorismo actualmente. Las tradicionales rutas de tráfico en distintos puntos del orbe son también el camino de paso de bienes y servicios para el mantenimiento de grupos terroristas. Esto tiende a profundizar los enlaces entre crimen y terrorismo; amalgamando a los que ejecutan sus tareas en cuerpos difícilmente definibles; al menos en los



términos y prismas tradicionales de observación. Ejemplo de ello es la zona de triple frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay en la que además de negocios ilícitos de tráfico de personas, armas y drogas se identificó un reducto de colaboración y financiación de Hezbollah, además de otros grupos fundamentalistas islámicos.

•Corrupción como herramienta común: La corrupción es en esencia otro comportamiento oportunista de adaptación al sistema que corroe la institucionalidad, el ejercicio del Derecho, el imperio de la Ley, la ejecución de la autoridad y en ocasiones; hasta el uso de la fuerza. Autores como Louise Shelley llegan a acuñar la noción de “cleptocracias” para señalar sistemas políticos cooptados casi por completo por la corrupción que sirve a criminales para el desarrollo de sus negocios; y a terroristas para incubar sus acciones y atentados. La corrupción contribuye al tráfico ilícito que a su vez el terrorismo a través de la financiación y la facilitación de bienes y servicios.

•Buenas prácticas y know how compartido: Las innovaciones criminales y terroristas son, de hecho, un laboratorio de pruebas de ensayo y error del que los actores ilegales aprenden. El crimen organizado extrae de las prácticas terroristas aspectos que son susceptibles de implementarse en el curso de sus acciones y viceversa.

•Prisiones como oficina criminal - terrorista: El papel de la prisión y su relación con las nuevas amenazas es vital. Las prisiones se convirtieron en el hábitat de relación entre criminales y terroristas. En primer lugar, las prisiones fungen como sitio de reclutamiento de ambas causas. De la misma forma, funciona como oficina central de operaciones criminales fuera de sus muros, lo que supone la consolidación de polos de poder criminal – terrorista en las urbes. En ese sentido, resultaría necesario observar con detalle cómo las prisiones están dejando de ser paulatinamente un instrumento de control del Estado para volverse una herramienta de destrucción del mismo. Lo anterior redundaría en un debilitamiento institucional que profundiza la espiral nociva del crimen y el terrorismo en una zona o país determinado.

¿Posibles respuestas?

Una aproximación diferente al fenómeno del terrorismo y el crimen organizado es necesaria. Como primera medida, diferenciar a una amenaza de la otra empieza a dejar de ser una opción válida de análisis. En ese sentido, se antoja preciso aumentar el espectro y el contexto de estudio de las amenazas más allá de sus atributos e intereses; y observar hacia dónde se desplazan, dónde se incuban, reproducen y actúan.

Esto supone también la necesidad de ampliar el espectro de securitización en el análisis de las amenazas hacia otros actores que estimulan la reproducción del crimen, el terrorismo y su enlace. Así, empresas, bancos y sociedad civil empiezan a tener un rol clave en el análisis de la seguridad; tanto por su capacidad de cohesionar y reproducir las amenazas; como por su potencialidad de inhibirlas. De estos actores se desprende la posibilidad de lavar activos, de trasladar el lucro ilícito al mercado legal, de otorgar, ocultar o falsear información; de proveer

ayuda y servicios básicos etc. En estos actores reside pues la base de apoyo a las amenazas y por tanto, puede residir también un nuevo pilar para contenerlas y suprimirlas.

se antoja preciso aumentar el espectro y el contexto de estudio de las amenazas más allá de sus atributos e intereses; y observar hacia dónde se desplazan, dónde se incuban, reproducen y actúan.

No hay que olvidar en cualquier caso que el crimen organizado y el terrorismo comparten también una vocación racional. Es decir, que pese a la posibilidad de ser encarcelados o inclusive, neutralizados, los criminales y terroristas se pliegan hacia este tipo de actividades siguiendo un objetivo racional más fuerte que los factores disuasivos. Ese objetivo, no es otro que el de tener éxito en sus negocios o atentados. En ese sentido, no sobra preguntarse, ¿qué es entonces lo que hace del crimen y el terrorismo actividades exitosas?

Al crimen lo hace exitoso el hecho de poder adquirir bienes y servicios con dinero ilegalmente obtenido. Esto solo es posible porque la banca y las empresas lo permiten. Al terrorismo lo hace exitoso el hecho de poder generar zozobra y pánico a un destinatario determinado; lo cual no es posible sin la colaboración de bases sociales, la corrupción de las instituciones y la financiación que produce también el crimen transnacional organizado.

En ese sentido, la securitización contextual podría ser una estrategia válida para aproximarse a los cambios en las prácticas y representaciones de las amenazas a la seguridad internacional. Ella depende de la capacidad de ampliar el criterio de análisis, los actores involucrados, las mecánicas de operaciones y el control a la corrupción. No quiere decir lo anterior que sea necesaria una militarización de la vida social o una cacería de brujas en el nombre del antiterrorismo; por el contrario, supone la ampliación de la corresponsabilidad hacia las instituciones sociales, las empresas y la banca como nuevos actores ejecutores y garantes de la seguridad; especialmente en esferas a donde constitucional y legalmente las Fuerzas Militares y la Policía Nacional no pueden llegar.



EL "ALBA" LA ALTERNATIVA BOLIVARIANA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

TC (RA) Msc. Filadelfo Robayo Castillo - Investigador CREES
Edna Loreny Carreño Echeverry - Pasante Grupo Académico CREES

El proceso de colonización de América bajo el modelo español y portugués, a diferencia de otros modelos históricamente conocidos - alemán, belga, francés, holandés, inglés -, entre otros modelos; dejó la puerta abierta para que una vez terminados los procesos de independencia, los pueblos Latinoamericanos y del Caribe, se hicieran a ideales de integración regional, teniendo como precedente en su favor, la posibilidad de comunicación directa entre los pueblos hispano parlante y luso parlantes, (Español - Portugués).

Esto a diferencia de otros continentes, África, Asia, Europa, en donde cualquier comunicación por sencilla que esta sea, debe estar escrita y traducida en una buena variedad de idiomas. Si a esto se le agrega la diversidad en el desarrollo de sus costumbres culturales, sociales y políticas, - Relativismo -, etc., se puede concluir fácilmente que los pueblos Latinoamericanos y del Gran Caribe, son privilegiados desde ese punto de vista.

Históricamente, el ideario de integración regional ha tenido en diferentes momentos manifestaciones importantes: así el propio Simón Bolívar llamó a la unión o confederación de todos los Estados de América, en medio de la Asamblea Diplomática celebrada en 1826, en ciudad de Panamá. - Congreso Anfictiónico de Panamá -.

José Martí, también dentro de su ideario Latinoamericano, llama a la integración a expensas de la anexión a los Estados Unidos, esto por ser conocedor amplio de desarrollo del imperio norteamericano; en su pronunciamiento hecho en desarrollo del Congreso Internacional en Washington (1889), afirmó que "para la América Española, había llegado la hora de declarar su segunda independencia".

Los Estados Unidos de América, lanzan en 1994, la iniciativa de crear el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), el propósito concreto de esta iniciativa es la de expandir al Tratado de Libre Comercio de América del Norte para abarcar a los demás países americanos, con la excepción de Cuba. La finalidad propuesta es la de reducir las barreras arancelarias existentes entre los Estados miembros basados, con miras a desarrollar un mejor acceso a diferentes sectores tales como agricultura, economías emergentes, competitividad, acceso a mercados, solución de controversias, etc., al parecer la iniciativa surge como una proyección y mejoramiento de acuerdos ya existentes tales como: El Pacto Andino en 1969, la Asociación de Libre Comercio del Caribe en 1965, El Mercado Común Americano Central en 1960 y la Asociación de Libre Comercio de América Latina en 1960; que en la década de los años ochenta, generó para algunos Estados latinoamericanos pérdidas en su crecimiento económico y esto se materializó en el incremento de problemas sociales, económicos, políticos, etc.

En la Cumbre de las Américas celebrada en el año 2001, se hace pública por parte de los Estados Unidos de América la iniciativa, pero así mismo hubo las primeras manifestaciones en contra del ALCA.

En desarrollo de la política Exterior de Venezuela, el entonces presidente Hugo Chávez, en el marco de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en la isla de Margarita en diciembre de 2001, propone el surgimiento de una iniciativa llamada "La Alternativa Bolivariana para la América - ALBA -", cuya finalidad es la de hacer que los países de América Latina y el Caribe se unan en un solo bloque económico, político y social." en contraposición del Área de Libre Comercio para las Américas - ALCA -.

En la actualidad es conocido como los países o estados del "ALBA - TCP" y son miembros actuales: Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominicana, Ecuador, Granada, Nicaragua, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y, finalmente, Venezuela.

Resulta importante tener en cuenta que el ALCA se formula cuando los Estados Unidos se presenta como la única potencia mundial y, más importante aún, en años en los cuales las políticas neoliberales apoyadas desde Washington, en apoyo de los organismos financieros internacionales, se involucran dentro de los planes de desarrollo de los Estados Latinoamericanos.

Por otro lado, el ALBA justamente fue un esfuerzo desde países alternativos al modelo económico americano, de cambiar la naturaleza del comercio como último fin. A diferencia del ALCA, se propuso la democratización del modelo mismo de desarrollo en el sentido de que la cooperación no solo fuera un motivo de acumulación y crecimiento sectorial y/o empresarial, sino que se acomodara a los objetivos de la superación de la pobreza, la exclusión, la inclusión social y una política social que en últimas finiquitara las desigualdades sociales y económicas que intrínsecamente pertenecen al sistema productivo capitalista. El ALBA, pretende ante todo la unidad Latinoamericana a partir de fundamentos teóricos provenientes de Simón Bolívar y el mismo José Martí. Ambos coincidieron en la necesidad de una independencia firme y la instauración de Estados soberanos fuertes que condujeran a la población a un bienestar general, una sociedad igualitaria y justa, en donde las diferencias de clases y razas fueran abolidas para siempre, pues veían en los privilegios de algunos, la más profunda contradicción de la democracia y uno de los motivos de odios intrincados.

el ALBA justamente fue un esfuerzo desde países alternativos al modelo económico americano, de cambiar la naturaleza del comercio como último fin.

La crítica a este tipo de procesos integracionistas se aparta un tanto de los logros alcanzados y por el contrario sostienen que los procesos impulsados por solo ideologías, pueden carecer de viabilidad:

“Es decir, la conformación de bloques de integración por razones políticas e ideológicas (seguridad nacional, paz, cooperación entre otras áreas) al subestimar sus impactos económicos pueden producir pérdidas de bienestar económico para los países y en consecuencia se podría generar un resquebrajamiento de dichos acuerdos, debido a la ausencia de ganancias de bienestar económico para al menos de una de las partes (Schiff y Winters, 2003).”

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y SEGURIDAD: ALGUNAS PRECISIONES

Juan Alberto Correa - Investigador CREES

En los últimos años ha tomado auge el tema de la comunicación estratégica o “comunicaciones estratégicas” en diferentes entidades públicas y privadas, como herramientas para fortalecer el posicionamiento de las organizaciones e instituciones, así como sus mensajes, entre sus públicos objetivos.

En los diferentes niveles, desde los más gerenciales hasta los más operativos, se percibe un paradigma según el cual las organizaciones y sus diferentes dependencias tienen que estar comunicando de manera permanente. No es extraño por lo tanto que las organizaciones e instituciones recurran cada vez más a instrumentos comunicativos como boletines, comunicados, ruedas de prensa, cartillas, etc., y se usen de manera intensiva medios como sitios web, redes sociales, emisoras y canales de televisión, saturándolos de distintas formas de información con la esperanza de que así se visibilice lo que se hace, siguiendo un principio, interpretado de manera absoluta, según el cual lo que no se muestra no existe.

Una variante preocupante de este paradigma es cuando se considera la comunicación (y a los comunicadores) como un elemento accesorio, final, o no integrante de los procesos propios de las organizaciones. Es casi usual, en este sentido, que algunas organizaciones, especialmente medianas o pequeñas, vean el papel de la comunicación como simplemente “difundir” lo que se hace. Expresiones como “dígame a la ‘niña’ de prensa que publique esto”, o “llame al ‘encargado de publicidad’ para sacar un comunicado, cite prensa (imaginando una nube de periodistas ávidos de publicar lo que se quiere) o haga una cartilla (y que él la diseñe con su software de oficina)”, son perfectamente posibles en entornos en los que no se tiene claridad sobre el papel estratégico de la comunicación y se privilegia la mentalidad “productiva” basada en lo tangible y cuantitativo, donde lo que cuentan son el número de seguidores en Facebook o Twitter o la cantidad de contactos a los que se les envió un correo, entre otros aspectos similares.

En tales entornos se hace énfasis en el qué, es decir, en comunicar y mostrar que se comunicó (como si todo ameritase un boletín, un tuit o “citar prensa”, cuando a veces se requiere criterio sobre la conveniencia o no de hacerlo, o sobre el medio utilizado), dejando de lado tal vez lo más importante: ¿Para qué se comunica? lo cual debe llevar inexorablemente a la segunda pregunta más relevante: ¿Cómo se comunica?

Ambas preguntas, el para qué y el cómo, son propias de la estrategia. En tal caso, puede pensarse entonces en la elaboración de estrategias de comunicación, aunque estas no bastan por sí mismas para el éxito de las organizaciones.

Existen incontables definiciones de comunicación y de estrategia. Sobre la comunicación, Sara Díez (2006, p. 7), la presenta básicamente como “La capacidad que tiene todo ser animado de relacionarse con su entorno” y “el intercambio de ideas o pensamientos entre dos o más personas”. Por su parte, el profesor Arthur Likke del Army War College, concibe la estrategia –un concepto de origen militar que se remonta a los ejércitos de la antigua Grecia–, en su forma más pura, en términos de “definir cómo yo conquisto mis objetivos con determinados recursos” (García Covarrubias, 2013, p. 263).

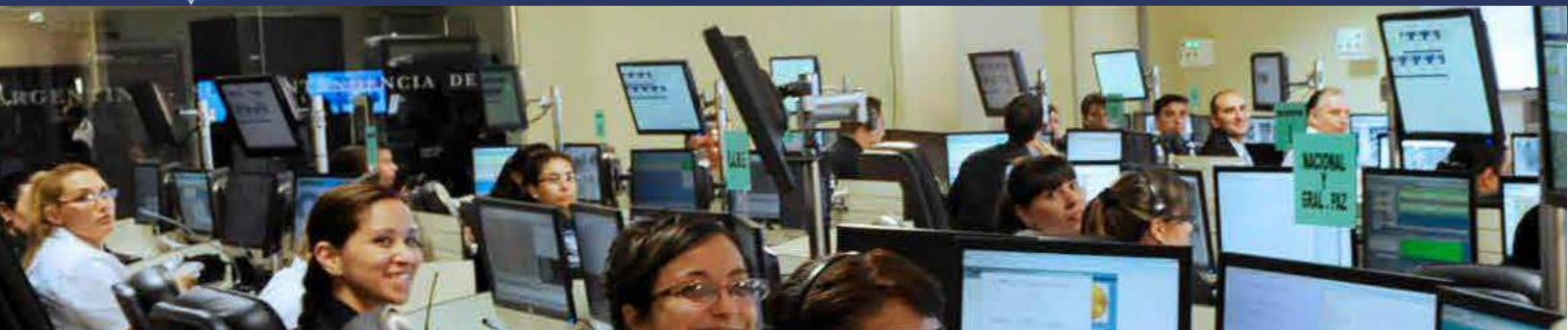
A partir de estos conceptos iniciales podría concebirse la comunicación estratégica, en su forma más básica y general, como la capacidad de un organismo de relacionarse con su entorno y todo intercambio de pensamientos o ideas entre dos o más personas, que permita a una de ellas lograr sus objetivos escogiendo determinados recursos disponibles.

Hablar de comunicación y de estrategia puede traer distintas interpretaciones de acuerdo a la manera en que ambas sean concebidas de forma conjunta. Según Rafael Alberto Pérez (2012): “no todas las comunicaciones son estratégicas y se puede y se debe diferenciar entre una estrategia de comunicación y una comunicación estratégica” (p. 167). Al respecto, afirma que una estrategia de comunicación es aquella que busca objetivos comunicacionales o tiene a la comunicación como principal componente. “Cuando eso no ocurre la estrategia será lo que corresponda: de ventas, financiera, sanitaria, política, militar, etc.” (p. 166).

una estrategia de comunicación es aquella que busca objetivos comunicacionales o tiene a la comunicación como principal componente.

Una estrategia de comunicación busca lograr que algo se comunique de manera efectiva. Sobre este punto, Francisco Javier Garrido (2004), presenta la estrategia de comunicación como un marco ordenador que integra los recursos de comunicación corporativa en un tiempo determinado, enfocado en el receptor, conforme a unos objetivos





rentables para la organización, mientras que Daniel Scheinsohn (2009) hace una distinción entre lo que considera las comunicaciones de nivel táctico (publicidad, relaciones públicas, marketing, promoción, diseño, difusión periodística o prensa, lobbying, comunicación interna, etc), y que sirven como “caja de herramientas” o de técnicas para enmarcar y contener las tareas principalmente de tipo operacional dentro de un contexto de gestión estratégica de comunicaciones. Según él, la estrategia de comunicación “procura delinear un sistema integrador, sinérgico y coherente a través del cual se articulen todas las comunicaciones de nivel táctico” (Scheinsohn, 2009, p. 13).

Posicionar un mensaje, cambiar una actitud en un público, dar a conocer un producto o una idea o realizar una campaña, pueden ser, entre otros, objetivos de una estrategia de comunicación. El fin en este caso es comunicacional para dar beneficios de alguna clase a la organización.

La comunicación estratégica, por su parte, como dice Pérez (2012), citado anteriormente, es otra cosa. Ya no se trata solo de lograr un impacto comunicativo a través de una estrategia de comunicación sino de contribuir, a través de la comunicación, al logro del objetivo principal de la organización. Es decir, la comunicación estratégica es parte esencial de la estrategia general de la entidad. Su objetivo principal es el logro del objetivo general, razón por la cual el director de comunicaciones debe formar parte integral y decisiva de los procesos estratégicos de la organización. En palabras de Claudia Patricia Salas (2011): la comunicación estratégica cumple el papel transversal de “articular un punto de vista acerca del futuro de una organización, teniendo en cuenta todos los aspectos internos y externos, que abren o limitan la dirección futura de una organización” (Salas, 2011, pág. 243).

La comunicación estratégica no se trata solo de lograr un impacto comunicativo a través de una estrategia de comunicación sino de contribuir, a través de la comunicación, al logro del objetivo principal de la organización.

Esto quiere decir que los aciertos o desaciertos de la comunicación estratégica no son solo responsabilidad entonces de una dependencia, sino que están relacionados con la manera como la alta dirección oriente y articule la política o la estrategia general de la organización a fin de garantizar una visión compartida en todos sus integrantes para el logro de sus objetivos.

Si una empresa tiene como principal objetivo aumentar sus ganancias, la comunicación estratégica estará encaminada a ese fin y no solo a posicionar su marca, hacer campañas de responsabilidad social empresarial, manejar crisis, mejorar el bienestar de sus empleados,

gestionar relaciones públicas o sacar publicaciones o comunicados de prensa, iniciativas que pueden requerir, cada una, una estrategia distinta o articulada con las otras de la forma más coherente posible dentro de la comunicación estratégica.

Algo similar ocurre con las instituciones estatales, cuyos fines últimos, a donde apuntan sus políticas, están relacionados con sus respectivos sectores, como por ejemplo mejorar la prevención y atención en salud; ampliar la calidad y cobertura en educación; proteger el medio ambiente; etc. Cada sector puede desarrollar estrategias de comunicación para obtener resultados comunicacionales en sus diferentes públicos, como aumentar la vacunación, reducir la deserción escolar o generar conciencia sobre la importancia de reciclar las basuras; pero la comunicación estratégica deberá ser parte integral de sus políticas sectoriales. En este sentido, Sergio Sánchez (2011) propone “reservar la expresión ‘comunicación estratégica’ a la desarrollada por los poderes públicos en apoyo de sus políticas” (Sánchez, 2011, pág. 3).

En el caso de la seguridad, la comunicación estratégica tiene unas implicaciones que la diferencian sustancialmente de la realizada en los demás sectores. La seguridad, a diferencia de otros aspectos en la sociedad, no es un fin en sí mismo sino una condición previa necesaria para que las personas, las comunidades y las instituciones estatales puedan realizar sus propios fines, como lo recalcan Martínez y Tulchin (2006), al afirmar:

La seguridad no es un fin en sí mismo, no es una necesidad final [...] Es, pues, la garantía de construcción de otros fines. El requerimiento de seguridad nace de una hostilidad que dificulta un objetivo. La necesidad de eliminar estos peligros, riesgos y daños que el agente hostil provoca dan sentido a la seguridad. En definitiva, la seguridad es un instrumento que nos garantiza la libertad imprescindible y necesaria para acometer otras actividades (Martínez y Tulchin, 2006, citados en Vargas, 2008, p. 2)

Esto quiere decir que, a diferencia de la comunicación estratégica en otros sectores de la sociedad, las “ganancias”, es decir, el impacto que debe generar la comunicación estratégica para la seguridad contribuye directamente a garantizar la vida y la integridad de las personas, las sociedades y los Estados frente a cualquier amenaza hostil o riesgo que las afecte, sea tangible (físico), o intangible (psicológico o cultural), y que ponga en peligro la realización de sus propios fines.

Consciente de ello, El Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, expidió en 2013 una “Política integral de Comunicación Pública Estratégica para el Sector Defensa” (2013), en la que se concibe la comunicación de manera completa, no solo dirigida al conflicto armado, sino a la gestión de la comunicación como un sistema que considera además la imagen y reputación institucional hacia diferentes

públicos objetivos, con base en el fortalecimiento de la confianza y la credibilidad en la institución. Esta política promueve la creación de un sistema de comunicación que abarca las relaciones estratégicas, el desarrollo institucional y la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad apoyándose en un eje de gestión transversal a los otros tres, así como en la articulación entre las diferentes herramientas de comunicaciones del Ministerio y las Fuerzas Armadas.

De esta manera, se da a la comunicación estratégica el rango y el papel que requiere como pilar transversal y articulador de todos los componentes de una política de seguridad y defensa del Estado colombiano.

Conclusiones

No es lo mismo una estrategia de comunicación que comunicación estratégica. La primera se enfoca en un objetivo comunicacional y el uso de herramientas tácticas o estratégicas de comunicación. La segunda es parte esencial y transversal de cualquier política o estrategia general, institucional u organizacional. Por lo tanto, los encargados de direccionarla deben formar parte y tener un puesto con voz real en la dirección estratégica de las instituciones y organizaciones. Al ser un componente fundamental de la política o estrategia general, la comunicación estratégica no es solo responsabilidad de una dependencia sino de toda la mesa directiva, lo cual no significa que la dirección de comunicaciones no sea la que oriente y asesore la parte comunicativa de la estrategia, pues esa es su especialidad.

En el plano de la seguridad, la comunicación estratégica debe formar parte esencial de las políticas de seguridad y defensa de los Estados, y tiene como fin último contribuir al logro de las mismas, consistente en garantizar la seguridad entendida no como un fin en sí mismo sino como condición previa para que las personas, las comunidades y las instituciones puedan buscar y desarrollar sus propios fines, tangibles e intangibles, sin tener que distraerse pensando en amenazas hostiles o riesgos violentos que interfieran en esa búsqueda y desarrollo.

Díez Freijeiro, S. (2006). *Técnicas de Comunicación*. España: Ideaspropias Editorial.

García Covarrubias, J. (2013). "Los estudios de estrategia frente a un escenario de cambios". En Ruiz Mora, J. (Comp.), *Ciencias Militares: Una mirada desde la dimensión epistemológica*, Bogotá, Instituto de Estudios e Investigación en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes "José María Córdova".

Garrido, F. (2004). *Comunicación Estratégica, las claves de la comunicación empresarial en el siglo XXI*. Barcelona: Gestión 2000.

Ministerio de Defensa Nacional. (2013). *Política integral de Comunicación Pública Estratégica para el Sector Defensa*. Bogotá.

Pérez, R. A. (2012). El estado del arte en la Comunicación Estratégica. En *Mediaciones Sociales* (10), pp. 121-196. Recuperado: 24 de mayo de 2015, de <https://revistas.ucm.es/index.php/MESO/article/viewFile/39684/38179>

Salas, C. (2011). "Estado del arte de la nueva comunicación estratégica en Iberoamérica". *Revista Signo y Pensamiento*, 31(59), 234-246. Recuperado: 24 de mayo de 2015, de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/viewFile/2447/1720>

Sánchez, S. (marzo de 2011). "La comunicación estratégica como política pública". Instituto Español de Estudios Estratégicos (Ed.) Recuperado: 25 de mayo de 2015, de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2011/DIEEO21_2011ComunicacionEstrategica.pdf

Scheinsohn, D. (2009). *Comunicación estratégica*. Buenos Aires: Ediciones Granica SA. Z

Vargas V., A. (mayo-junio de 2008). "¿Cómo entender la Seguridad y la Defensa?". Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Ed.), boletín bimestral Democracia, Seguridad y Defensa, programa "Relaciones Civil - Militares", Año 4. Recuperado el 25 de mayo de 2015, de <http://www.puce.edu.ec/documentos/Boletines-CH-PDSD/BOLETIN-Democracia-Seguridad-Defensa-29.pdf>

ACTIVIDADES CREES PRIMER SEMESTRE 2015

El CREES como iniciativa académica y de investigación, es un escenario para el intercambio de experiencias y conocimientos que aportan al desarrollo de investigaciones compartidas en temas de seguridad hemisférica con instituciones de índole académica, a partir de las nuevas perspectivas geopolíticas y experiencias regionales fortaleciendo las relaciones entre instituciones.

Es por esta razón que durante el primer semestre del 2015, el Centro desarrolló actividades académicas e investigativas como mecanismo permanente de cooperación, facilitando el intercambio, creación y consolidación de conocimientos afines.

Entre estas actividades se encuentran la ejecución de dos (2) seminarios internacionales en los meses de febrero ("Desarrollo Científico, Tecnológico e Innovación Militar frente al Terrorismo"); y mayo ("La Comunicación como Estrategia en la Lucha Contra el Terrorismo") con la participación de investigadores, académicos, analistas y profesionales nacionales e internacionales invitados de diferentes países del hemisferio, compartiendo sus experiencias y conocimientos junto a los alumnos de la Escuela Superior de Guerra y varios países de América y Europa.



Así mismo, se realizaron visitas a embajadas como la de Argentina, permitiendo estrechar lazos de cooperación entre las instituciones de ambos países especializadas en temas de seguridad y defensa y permitiendo una aproximación de voluntades para contextualizar a nuestro Centro sobre la situación actual de dicho país.

Por otra parte, una delegación del CREES, visitó la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial -COTECMAR-; la Escuela Naval "Almirante Padilla" -ENAP-, la Escuela de Guardacostas del Caribe y la Escuela de Inteligencia, ubicadas en Cartagena, con el objetivo de fortalecer procesos de investigación a partir de alianzas estratégicas.



Durante el semestre el CREES fue visitado por representantes de otros países. En el mes de marzo, el señor CMG (FN) Leonardo Lago Deza, agregado militar de la Embajada Brasileira en Colombia, visita el Centro en el mes de marzo con el fin de conocer los objetivos del CREES y el impacto en la región. Un acercamiento que dejó puertas abiertas para que el país vecino aportara desde sus experiencias a los procesos de investigación y académicos que adelanta el Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad.



En el primer semestre nos visitaron el Subdirector de la Universidad Joint Special University de los Estados Unidos -JSOU-, y el director del departamento de investigaciones de la Universidad, misma que apoya desde sus inicios la iniciativa académica de nuestro Centro junto al Comando de Operaciones Especiales Sur de los Estados Unidos -SOCSOUTH-. La visita no fue solo para conocer lo que hacemos al interior del Centro, sino para mostrarnos su experiencia investigativa y manifestar personalmente la intención de apoyar los procesos del CREES en aras de mejorar desde lo académico la seguridad en la región.



En aras de dar continuidad a los objetivos del Centro, y en la búsqueda constante de lograr la misión trazada al momento de constituirse, el señor Vicealmirante (RA) Luis Alberto Ordóñez Rubio, director del CREES, visitará Guatemala del 21 al 23 de julio como ponente en el seminario "Lucha Contra el Crimen Organizado y la Cooperación Regional", evento que se desarrollará en el marco de la competencia Fuerza Comando organizado por el Comando Sur de los Estados Unidos -SOUTHCOM- y ejecutado por el Comando de Operaciones Especiales Sur de los Estados Unidos -SOCSOUTH-.

El seminario tendrá ponentes invitados de Colombia, Estados Unidos, Guatemala Paraguay y Perú; y panelistas de El Salvador y Honduras. En el caso de Colombia, el director del CREES, realizará una presentación de los objetivos y retos del Centro y sus efectos en la región.

PRÓXIMOS SEMINARIOS 2015

- Crimen transnacional organizado y terrorismo desde la perspectiva política y jurídica. 29 - 30 septiembre y 01 octubre
- Retos de la justicia transicional. Noviembre